

CIRCULAR No.004-ONCAE-2020

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 31, numeral 5) de la Ley de Contratación del Estado, a las Máximas Autoridades, Gerentes Administrativos y Jefes de Compras de los órganos responsables de los procedimientos de Contratación Pública con relación a la capacitación a los funcionarios,

HACE SABER:

Que, a partir del miércoles 26 de febrero del 2020 en la página www.oncae.gob.hn en la sección de Servicios/Capacitaciones/CPC/Oferta de capacitaciones está disponible el Plan de Capacitaciones a desarrollarse por la ONCAE en el año en curso, dicho Plan está dirigido según detalle del curso a funcionarios del sector gubernamental y proveedores.

La ONCAE estará comunicando vía redes sociales y página oficial de HonduCompras los cupos disponibles para los cursos.

Los requisitos obligatorios para participar en los cursos son los siguientes:

1. Solicitud por escrito del Gerente Administrativo a la ONCAE haciendo la postulación de los funcionarios en tiempo y forma, acreditando que cumplen con el perfil solicitado en el Plan de Capacitación, indicando nombre completo, número de Identidad, correo electrónico, teléfono fijo y celular.
2. Copia de la Tarjeta de Identidad del participante.

Los funcionarios que soliciten inscripción y no asistan al curso, la ONCAE se reserva el derecho de brindarle una nueva participación.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de febrero del 2020.

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofia Romero
Directora ONCAE